



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS CITRIX, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** del día **catorce de mayo del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-17-2024**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación quien preside el presente acto, (suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. **Roberto Carlos Malo Macias**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/250/2024 emitido en fecha 13 de mayo del año 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 fracción X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), quien preside el presente acto, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Lic. Jesús Estrada Álvarez**, Analista de Procedimientos por Invitación y el **Contador Público Luis Fernando García Capetillo**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, así como por parte del Área Técnica; y el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática ambos adscritos a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados **III inciso a) y VI inciso a)** de la Convocatoria y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación (suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/250/2024 emitido en fecha 13 de mayo del año 2024 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 fracción X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA POLÍZA DE MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS CITRIX, REQUERIDA POR SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Invitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III y 24 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la Convocatoria del procedimiento de Invitación, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

En uso de la voz en el presente procedimiento de **INVITACIÓN** el representante del Ente Requiere siendo la **Ingeniera Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa y por parte de su Área Técnica, el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática ambos de la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes** y por parte de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación (suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/250/2024 emitido en fecha 13 de mayo del año 2024 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 fracción X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), realiza el siguiente acuerdo:

UNICO: Se acuerda la modificación del **apartado II, inciso a), numeral 15, REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS**, para quedar de la siguiente manera:

DICE:

15	<p>Escrito libre del fabricante</p> <p>El PARTICIPANTE deberá presentar carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está reconocido por éste como distribuidor autorizado para la comercialización y soporte técnico del producto ofertado.</p>
----	---

DEBE DECIR:

15	<p><u>Escrito libre del fabricante o mayorista</u></p> <p>El PARTICIPANTE deberá presentar carta en la que se manifieste que el proveedor participante está autorizado a comercializar, dar mantenimiento y soporte técnico de las Licencias Citrix, podrá ser de fabricante o</p>
----	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS CITRIX, REQUERIDA POR SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

mayorista y podrá presentarse en formato digital en cuyo caso se deberá acompañar de **escrito original firmado por el proveedor participante**, en donde manifieste su compromiso de entregar la carta original del fabricante o mayorista, a la firma del contrato.

Acto seguido, se recibió el correo de los proveedores interesados en participar en la presente Invitación, los cuales se confirmaron la recepción de los mismos por parte de la convocante, conforme a lo estipulado en el apartado **VI** inciso **a)** numeral **1**, de la Convocatoria, cabe mencionar que la confirmación de recibido por parte de la convocante no equivale a que la documentación sea correcta, ya que ésta es validada por la convocante para revisar el correcto envío en tiempo y forma como se establece en la Convocatoria, por lo que ésta convocante se reserva el derecho de responder a las preguntas enviadas de conformidad a la normatividad aplicable.

Se hace mención que los participantes que se mencionan a continuación enviaron en tiempo y forma sus preguntas:

PARTICIPANTES	
GIGA HADWARE S.A. DE C.V.	
EPSILON TRES, S.A.P.I DE C.V.	

Por lo anterior, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por los proveedores participantes mencionados y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado **VI** de la convocatoria del presente procedimiento de Invitación, de la siguiente manera:

GIGA HADWARE S.A. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	Apartado II, inciso a), numeral 15.	Se solicita a la convocante nos permita entregar carta de mayorista de distribuidor autorizado, en lugar de Fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA		Apegarse al acuerdo ÚNICO.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-2024, PARA
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA POLÍZA DE MANTENIMIENTO DE LAS
LICENCIAS CITRIX, REQUERIDA POR SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL Y
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EPSILON TRES, S.A.P.I DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	Punto 15 Escrito del fabricante	Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita presentar este escrito del mayorista o fabricante en formato digital acompañada con carta compromiso de entregar la original para la firma del contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA		Apegarse al acuerdo ÚNICO.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 27 segundo párrafo del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Proveedores participantes en la elaboración de su proposición. Se hace del conocimiento de los Participantes y Servidores Públicos en la presente Invitación que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo **las diez horas con veinte minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **6 (seis)** hojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Aribel Pérez Beltrán

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/250/2024 emitido en fecha 13 de mayo del año 2024. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 fracción X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes).



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-2024, PARA
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA POLÍZA DE MANTENIMIENTO DE LAS
LICENCIAS CITRIX, REQUERIDA POR SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL Y
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C. Rocío Vázquez García,

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jesús Estrada Álvarez,

Analista de Procedimientos por Invitación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Luis Fernando García Capetillo

Analista de Procedimientos por Invitación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez,

Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Innovación
y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Roberto Ortíz Hernández,

Jefe de Departamento de Política Informática de
la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital
del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-17-2024, PARA
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA POLÍZA DE MANTENIMIENTO DE LAS
LICENCIAS CITRIX, REQUERIDA POR SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL Y
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

**JUNTA DE ACLARACIONES
14 DE MAYO DEL 2024**

